

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Cusco, 01 de abril de 2024

G-0182-2024

Expediente: 20241211001308

Para : FREDY SANCHEZ QUISPE
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN

De : WILBERT HUANCA JUAREZ
GERENTE GENERAL (e)

Asunto : TRANSCRIPCIÓN ACUERDO DE DIRECTORIO N° 761.

Para su conocimiento y fines, hago conocer la transcripción del acuerdo de la sesión de Directorio N° 761 de fecha 27 de marzo de 2024 siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 01.- APROBACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023.

ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar el Informe de Evaluación Anual de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 correspondiente al año 2023, documento que forma parte del presente acuerdo.

Segundo.- Autorizar a la Gerencia General la presentación del informe anual a la Dirección Ejecutiva de FONAFE.

Tercero.- Dispensar al presente acuerdo del trámite de aprobación de acta para su inmediata aplicación.

De las acciones adoptadas, agradeceré hacer conocer a esta Gerencia dentro del plazo perentorio posible.

Atentamente,

WILBERT HUANCA JUAREZ
GERENTE GENERAL (e)

WH
Cc. D-S Archivo



Firmado
digitalmente por
SANCHEZ QUISPE
Fredy FAU
20218339167
hard
Fecha: 2024.04.01
14:18:50 -05'00'



Firmado
digitalmente por
COVARRUBIAS
CHOCANO Luis
Federico FAU
20218339167 hard
Fecha: 2024.04.01
14:17:18 -05'00'



INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2026

AÑO 2023

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2026

Resumen Ejecutivo

El Informe de evaluación del Plan Estratégico Institucional 2022 - 2026, se encuentra enmarcado de conformidad con el Lineamiento Corporativo: “Lineamiento para la formulación, aprobación, modificación y evaluación de los Planes Estratégicos Institucionales de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE” Versión: 05, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. 108-2019/DE-FONAFE del 19 de diciembre del 2019, enmarcado también con la Gestión de Riesgos.

De acuerdo al Lineamiento para la formulación, aprobación, modificación y evaluación de los Planes Estratégicos Institucionales de las empresas bajo el ámbito de Fonafe, se definieron los siguientes rangos de cumplimiento para los indicadores:

Mayor o igual a 100 % de cumplimiento: Rango de control aceptable.

Mayor o igual a 90 % y menor a 100 % de cumplimiento: En riesgo de control.

Menor a 90 % de cumplimiento: Fuera de rango de control.

Asimismo, según lo establecido en el Capítulo V gestión estratégica acápite 5.1. Planeamiento Estratégico inciso 5.1.1. Plan Estratégico, de la Directiva Corporativa: “Directiva Corporativa de Gestión Empresarial”, se establece que la Gerencia General deberá presentar a su Directorio, un reporte de avance de cumplimiento del Plan Estratégico de manera semestral.

Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el acápite 6.4 Evaluación. del Lineamiento Corporativo: “Lineamiento para la formulación, aprobación, modificación y evaluación de los Planes Estratégicos de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, se establece que el procedimiento para la evaluación del Plan Estratégico Institucional Anual y su posterior remisión a Fonafe.

La evaluación Anual 2023 del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de Egemsa, alcanzó un nivel de avance de 110.13% en su conjunto, ubicándose en un nivel de cumplimiento en Rango de Control Aceptable (Anexo Nro. 1). Todos los indicadores alcanzaron su meta excepto dos:

- Factor de planta, por factores exógenos (sequia).
- Nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital (2022-2026), por reprogramación de metas para el periodo 2024 – 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2026

1. Objetivo

Informar a Fonafe la evaluación Anual 2023 de los indicadores del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S. A.

2. Antecedentes

- Lineamiento para la formulación, aprobación, modificación y evaluación de los Planes Estratégicos Institucionales de las Empresas bajo el ámbito de Fonafe, aprobado mediante Acuerdo de Directorio Nro. 002-2016/012-FONAFE de fecha 14 de diciembre de 2016. Modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nro. 108 -2019/DE-FONAFE de fecha 19 de diciembre 2019, Versión: 05.
- Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2022-2026 del Fonafe aprobado mediante Acuerdo de Directorio Nro. 001-2021/011-FONAFE de fecha 21 de diciembre de 2021, y modificado mediante Acuerdos de Directorio N° 005-2022/010-FONAFE de fecha 04 de octubre de 2022 y Nro. 008-2023/006-FONAFE de fecha 16 de agosto de 2023.
- Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 aprobado en Sesión de Directorio nro. 709 del 22 de marzo 2022.
- Oficio Nro. 065 – 2022 MINEM / VME, mediante el cual el Vice Ministerio de Energía y Minas otorga la Conformidad de dicho Instrumento de gestión.
- En Sesión de Directorio Nro. 716 del 28 junio 2022, el Directorio tomó conocimiento del informe de levantamiento de las observaciones al Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026.
- Con Oficio SIED Nro. 004-2022-A-EGEMSA, del 05 de Julio de 2022, se remite al Fonafe, el Proyecto Plan Estratégico Institucional 2022-2026 Egemsa actualizado, para su aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva de Fonafe.
- Con Oficio SIED Nro. 0389-2022 de 15 noviembre 2022 Fonafe, aprueba el Plan Estratégico institucional 2022 – 2026, y ratificado por la Junta General de Accionistas, en fecha 22 de diciembre de 2022.
- Con Oficio Circular SIED Nro. 0010-2024-GPC-FONAFE de 26 de febrero de 2024, comunica a Egemsa, la presentación de la Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023.

3. Evaluación

De acuerdo a lo establecido en el numeral 6.4 del Lineamiento Corporativo “Lineamiento para la formulación, aprobación, modificación y evaluación de los Planes Estratégicos Institucionales de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE”, se

establece la forma de la presentación el informe anual de Evaluación del Plan Estratégico Institucional, considerando la estructura básica indicada en el anexo 8, la evaluación de cumplimiento de cada indicador de acuerdo al anexo 9, y la evaluación general del PEI de acuerdo al anexo 10. El cálculo de los niveles de cumplimiento de los indicadores debe seguir lo establecido en el anexo 11.

Anexo 11
Cálculo del nivel de cumplimiento de metas

La determinación del nivel de cumplimiento de metas se realizará bajos los siguientes criterios:

i. **Indicador continuo de Incremento (CI):**

$$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{VE}{VM} \times 100\%$$

ii. **Indicador continuo de Reducción (CR):**

$$\% \text{ Cumplimiento} = \frac{VM}{VE} \times 100\%$$

Donde:
VE: Valor Ejecutado
VM: Valor Meta

Para ambos casos se establece un límite mínimo de 0% y un límite máximo de hasta 120% para evaluar el nivel de cumplimiento de los indicadores respecto a la meta.
Por otro lado, para fines de seguimiento se establecen los siguientes rangos de cumplimiento:

- Mayor o igual a 100% de cumplimiento (rango de control aceptable – color verde)
- Mayor o igual a 90% y menor a 100% de cumplimiento (en riesgo de control – color ámbar)
- Menor a 90% de cumplimiento (fuera de rango de control – color rojo)

El detalle de comportamiento de evaluación de los indicadores de dicho plan, según Anexo nro. 9 del lineamiento en referencia se describe a continuación:

3.1. Cumplimiento del Indicador Rentabilidad Patrimonial - ROE

PERSPECTIVA	OEC Fonafe	OEI Egemsa	Indicador	Unidad de medida	Metas					Ejecución					Cumplimiento Al Cierre Anual 2023
					2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	
Financiera	Incrementar el Valor Económico y reputacional	Incrementar el valor económico	Rentabilidad Patrimonial - ROE	%	7.42	7.50	7.61	8.23	8.92	13.19	11.60	—	—	—	154.67

Razones de la variación del indicador respecto a la meta

El indicador Rentabilidad patrimonial – ROE, que registró un nivel de cumplimiento de 154.67%, ubicándose en el rango de control aceptable. Su ejecución del 11.60%, mayor a su meta prevista 7.50%, es explicado por los mayores ingresos provenientes por la venta de energía a nuevos contratos como: Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina, Coelvisac, así como al incremento de los Costos Marginales, traduciéndose en una mayor utilidad neta.

Razón de la variación del componente 1: Ganancia (Pérdida) Neta del ejercicio respecto a la meta

La utilidad neta se ha incrementado en un 59.71% producto de los nuevos contratos de venta de energía eléctrica, adicionado a ello el incremento de los costos marginales promedio anual alcanzó 73.43 USD/MWh.

Razón de la variación del componente 2: Patrimonio respecto a la meta
En cuanto respecta al Patrimonio ha alcanzado una disminución del 3.26% de la cifra programada, debido al disminución de los resultados acumulados de años anteriores, explicado en parte por el proceso del laudo arbitral seguido con la empresa Inland Energy, respecto a la contribución del uso del agua para la operación de la Central Hidroeléctrica de Santa Teresa; así como el ingreso del pago por la transferencia de la concesión de generación, servidumbre, por parte de Inland Energy.

3.2. Cumplimiento del Indicador EBITDA

PERSPECTIVA	OEC Fonafe	OEI Egemma	Indicador	Unidad de medida	Metas					Ejecución					Cumplimiento Al Cierre Anual 2023
					2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	
Financiera	Incrementar el Valor Económico y reputacional	Incrementar el valor económico	EDBITA	%	107.22	107.80	108.37	116.22	124.73	168.99	152.67	—	—	—	141.63

Razones de la variación del indicador respecto a la meta
El indicador “EBITDA”, que registró un nivel de cumplimiento de 141.63%, ubicándose en el rango de control aceptable. Su ejecución de 152.67 MMS/, mayor a su meta prevista de 107.80 MMS/, es explicado por los mayores ingresos por venta de energía a nuevos contratos como: Grupo Distriluz, Engie, Agrolmos, Antamina, Coelvisac, así como al incremento de los Costos Marginales.
Razón de la variación del componente 1: Utilidad Operativa
La utilidad operativa presentó un incremento del 53.39% respecto de la meta programada, explicado por los mayores ingresos operativos por venta de energía eléctrica, por lo nuevos contratos suscritos en el periodo de evaluación.
Razón de la variación del componente 2: Depreciación
En cuanto respecta al componente de depreciación este ha disminuido en 0.09% de lo programado, debido al cumplimiento de vida útil de algunos activos durante el periodo 2023.
Razón de la variación del componente 3. Amortización
El componente de la amortización se ha mantenido constate en el presente periodo debido a la no variación de los intangibles.

3.3. Cumplimiento del Indicador Satisfacción del Cliente

PERSPECTIVA	OEC Fonafe	OEI Egemma	Indicador	Unidad de medida	Metas					Ejecución					Cumplimiento Al Cierre Anual 2023
					2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	
Grupos de Interés	Entregar bienes y servicios que cierren las brechas de calidad y cobertura en la población	Incrementar la satisfacción de los clientes	Nivel de Satisfacción de clientes.	%	76.00	78.00	78.00	80.00	80.00	93.45	91.04	—	—	—	116.71

Razones de la variación del indicador respecto a la meta
El indicador “Nivel de Satisfacción del cliente”, que registró un nivel de cumplimiento de 116.71 %, ubicándose en el rango de control aceptable. Su ejecución de 91.04%, mayor a su meta prevista de 78.00%, por la buena gestión de los contratos y la disponibilidad del personal para atender los requerimientos operativos y administrativos de los clientes, en la que se destaca la percepción de Egemma como una de las mejores empresas de suministro de energía, y valoran su atención al cliente.
Razón de la variación del componente 1: Encuesta de Satisfacción del cliente
El indicador Nivel de Satisfacción del Cliente, alcanzó en promedio el 91.04%, (I Semestre 91.62% y II Semestre 90.45%), mayor a la meta programada 78.00%; resultado de las encuestas estandarizadas a los clientes, en el primer y segundo semestre.

Razones de la variación del indicador respecto a la meta
El indicador “Disponibilidad de los grupos de generación”, que registró un nivel de cumplimiento de 101.42% ubicándose en un rango de control aceptable. Su ejecución de 99.30%, mayor a su meta prevista de 97.91%, es explicado por la optimización de los mantenimientos preventivos en los grupos pelton y grupo francis, en que se presentaron 11.17 horas de mantenimiento forzado en los grupos y de 2.09 horas por causas externas.
Razón de la variación del componente 1: Horas de mantenimiento programadas
Las horas programadas de mantenimiento mayores y rutinarios de los grupos de la Central Hidroeléctrica Machupicchu era de 714 horas de las cuales y se han realizado sólo 232.55 horas de mantenimientos rutinarios a los grupos de la central, explicado por los menores tiempos ejecutados en los mantenimientos preventivos.
Razón de la variación del componente 2: Horas forzadas
Durante el presente ejercicio se han presentado 11.17 horas de mantenimiento forzado en los grupos y de 2.09 horas por causas externas.
Razón de la variación del componente 3: Horas totales periodo
Sobre las horas del periodo corresponde a las horas totales del año 8,760 horas
Razón de la variación del componente 4: Número de grupos
El número de grupos, se refiere a las cuatro (4) unidades de la Central Hidroeléctrica Machupicchu (03 pelton + 01 francis).

Razones de la variación del indicador respecto a la meta									
El indicador de "Nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital (2022-2026)" relacionado a la implementación de proyectos de transformación digital se encuentra al 21.65% menor a su meta prevista ubicándose Fuera de rango de control. explicado por la reprogramación de proyectos de los portafolios de Procesos Digitales e Innovación para el ejercicio 2024.									
Razón de la variación del componente 1: Promedio de avance de proyectos ejecutados									
El número de proyectos ejecutados según detalle:									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Porcentaje ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Portafolio de personas</td> <td>45.00</td> </tr> <tr> <td>- Portafolio de procesos digitales</td> <td>10.00</td> </tr> <tr> <td>- Portafolio de tecnologías</td> <td>25.22</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Porcentaje ejecutado	- Portafolio de personas	45.00	- Portafolio de procesos digitales	10.00	- Portafolio de tecnologías	25.22
Descripción	Porcentaje ejecutado								
- Portafolio de personas	45.00								
- Portafolio de procesos digitales	10.00								
- Portafolio de tecnologías	25.22								

Razones de la variación del indicador respecto a la meta
El Indicador “Nivel Implementación del Sistema de Medición de Madurez de (BGC, SCI, GIR, SIG, GCS)”, conformado por el promedio de $\sum (BGC + SCI + GIR + SIG + GCS) / 5$, registró un nivel de cumplimiento de 114.39%, ubicándose en un rango de control aceptable. Su ejecución de 88.56% mayor a su meta prevista de 77.42%, es explicado por el mejor desempeño de cada uno de estos sistemas en la herramienta automatizada en el “Sistema de Medición del Nivel de Madurez – SISMAID”.
Razón de la variación del componente 1: Código de Buen Gobierno Corporativo – BGC
El nivel de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo anual, alcanzó un 96.66 %, mayor a su meta prevista de 88.00%, encontrándose en el nivel de “Avanzado”, cifra de auto evaluación en el SIDMAID, se está a la espera de validación por parte de Fonafe.
Razón de la variación del componente 2: Sistema de Control Interno - SCI
El nivel de implementación del sistema de control interno anual, alcanzó un nivel del 96.00% mayor a su meta prevista de 72.00%, encontrándose en el nivel de “Avanzado”, cifra de auto evaluación en el SIDMAID, se está a la espera de validación por parte de Fonafe.
Razón de la variación del componente 3: Sistema Integrado de Gestión – SIG
El nivel de implementación del sistema integrado de gestión anual, alcanzó un nivel del 96.15 %, mayor a su meta prevista de 88.00%, encontrándose en el nivel de “Avanzado”, cifra de auto evaluación en el SIDMAID, se está a la espera de validación por parte de Fonafe
Razón de la variación del componente 4: Gestión Integral de Riesgos – GIR
El nivel de implementación de la gestión integral de riesgos anual, alcanzo un nivel del 94.00 %, mayor a su meta prevista de 69.10 %, encontrándose en el nivel de “Avanzado”, cifra de auto evaluación en el SIDMAID, se está a la espera de validación por parte de Fonafe
Razón de la variación del componente 5: Gestión Calidad del Servicio - GCS
El nivel de implementación de la gestión calidad del servicio anual se encuentra un 60.00%, el mismo que se encuentra suspendido de evaluación por parte del Fonafe. Y su retiro para el próximo ejercicio.

Ítem	Descripción	% de avance
1	Conclusión Obras de protección de patio de llaves CHM-km 122.	100.00
2	Conclusión Evaluación Reubicación Subestación CHM.	100.00
3	Defensa Ribereña campamento Hidroeléctrica Machupicchu (km 122).	0.00
4	Defensa Ribereña campamento e Infraestructura de la Represa Hidroeléctrica Machupicchu (Km 107).	5.00
	Total Promedio (1+2+3+4)	51.25

Razón de la variación del componente 1: Obras de protección de patio de llaves CHM-km 122
El nivel de cumplimiento de la obra de protección del patio de llaves CHM – km 122, anual 2023 ha alcanzado el nivel de cumplimiento del 100.00%.
Razón de la variación del componente 2: Evaluación Reubicación Subestación CHM
En cuanto respecta al estudio de reubicación de la subestación de la CHM ha alcanzó un nivel de cumplimiento del 100.00%.
Razón de la variación del componente 3: Defensa Ribereña campamento Hidroeléctrica Machupicchu (km 122)
Respecto a la defensa ribereña del campamento de hidroeléctrica Machupicchu km 122, en el presente ejercicio no presentó avance alguno, y se encuentra en evaluación.
Razón de la variación del componente 4: Defensa Ribereña campamento e Infraestructura de la Represa Hidroeléctrica Machupicchu (Km 107)
El avance según a lo programado en las gestiones de contratación para la actualización y modificación del expediente técnico de la defensa ribereña del campamento de la hidroeléctrica Machupicchu km 107 (depende de la delimitación de la faja marginal del río Vilcanota por la Autoridad Nacional del Agua,) y posterior gestión de licencias para el inicio de las obras.

3.13. Cumplimiento del Indicador Avance en la Evaluación y Formulación de Proyectos de Crecimiento

PERSPECTIVA	OEC Fonafe	OEI Egemsa	Indicador	Unidad de medida	Metas					Ejecución					Cumplimiento Al Cierre Anual 2023
					2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	
Procesos	Impulsar la gestión de las inversiones	Promover el incremento de la generación eléctrica	Avance en la Evaluación y Formulación de Proyectos de Crecimiento	%	16.53	30.92	55.56	86.53	100.00	22.88	37.22	—	—	—	120.40

Razones de la variación del indicador respecto a la meta		
El Indicador “Avance en la Evaluación y Formulación de Proyectos de Crecimiento”, registró un nivel de cumplimiento de 120.40%, ubicándose en un rango de control aceptable. Su ejecución de 37.22% mayor a su meta prevista del 30.92%, explicado por la ejecución de las siguientes actividades:		
Ítem	Descripción	% de avance
	Avance en la Evaluación y Formulación de Proyectos de Crecimiento (Total promedio (1+2+3)).	37.22
1.	Evaluación de alternativas para aprovechamiento hídrico y/o cosecha de agua.	46.67
1.1.	Evaluación Tránsito río Sallma a presa Sibinacocha	20.00
1.2.	Evaluación Tránsito río Phinaya a presa Sibinacocha	20.00
1.3.	Ampliación de la capacidad hídrica mediante la captación de recursos hídricos río Ahobamba y/o Sahuayacu.	100.00
2.	Ampliación de la capacidad hídrica mediante presa de regulación Estacional.	50.00
3.	Evaluación de otras alternativas de generación de energía (térmica, eólica, solar, minicentral hidroeléctrica Sibinacocha)	15.00
Razón de la variación del componente 1: Evaluación de alternativas para aprovechamiento hídrico y/o cosecha de agua. (promedio).		
Avance de la evaluación conceptual de las alternativas de trasvases de los ríos Sallma, Phinaya y Minicentral Sibinacocha a Represa Sibinacocha, alcanzó un 46.67%, como promedio de los puntos 1.1, 1.2, 1.3.		
Razón de la variación del componente 1.1: Evaluación Tránsito río Sallma a presa Sibinacocha		
Avance de la evaluación conceptual de las alternativas de trasvases de los ríos Sallma, a presa Sibinacocha alcanzó un 20.00 %.		
Razón de la variación del componente 1.2: Evaluación Tránsito río Phinaya a presa Sibinacocha		
Avance de la evaluación conceptual de las alternativas de trasvases de los ríos Phinaya, a presa Sibinacocha alcanzó un 20.00 %.		
Razón de la variación del componente 1.3: Ampliación de la capacidad hídrica mediante la captación de recursos hídricos río Ahobamba y/o Sahuayacu		
Evaluaciones de la Ampliación de la capacidad hídrica mediante la captación de recursos hídricos río Ahobamba y/o Sahuayacu.		
Razón de la variación del componente 2: Ampliación de la capacidad hídrica mediante presa de regulación Estacional		
Evaluación de la ampliación de la capacidad hídrica mediante una presa de regulación estacional, alcanzo un nivel del 50%.		
Razón de la variación del componente 3: Evaluación de otras alternativas de generación de energía (térmica, eólica, solar, y minicentral hidroeléctrica).		

Evaluación conceptual de otras alternativas de generación de energía, alcanzo en promedio 15%, según detalle:

- Inicio de coordinaciones con la Gerencia de Proyectos de la Empresa San Gabán sobre la posibilidad de alianzas para formar parte de su proyecto de implementación de Energía Solar, que se encuentra con estudios a nivel de Preinversión avanzados. Dichas evaluaciones preliminares continuarán el período 2024 cuyos resultados se pondrán a consideración de la Dirección de Egemsa, para la toma de decisiones correspondiente, con nivel de avance del 20.00%.
- Avance en coordinación con la Gerencia Comercial de EGEMSA sobre la alternativa de incremento de generación térmica en la modalidad PPA comparada con la posibilidad de reposición de los grupos Térmicos de Dolorespata, un avance del 20.00%.
- Avance de evaluación implementación minicentral Hidroeléctrica Sibinacocha, un avance del 20.00%.
- El avance de la alternativa generación de energía con planta eólica no se ha tenido avance alguno. 0.00%.

3.14. Cumplimiento del Indicador Eficiencia de las Inversiones – FBK

PERSPECTIVA	OEC Fonafe	OEI Egemsa	Indicador	Unidad de medida	Metas					Ejecución					Cumplimiento Al Cierre Anual 2023
					2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	
Procesos	Impulsar la gestión de las inversiones	Impulsar la gestión de las inversiones	Eficiencia de las Inversiones - FBK	%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	118.38	128.68	—	—	—	128.68%

Razones de la variación del indicador respecto a la meta

El indicador “Eficiencia de las Inversiones – FBK”, registró un nivel de cumplimiento del 128.68%, ubicándose en un rango de control aceptable. Su ejecución del 128.68%, explicado principalmente por el mayor avance del proyecto: Construcción del edificio de Egemsa desde abril de 2023, con un nivel de avance valorizado al 31 de diciembre del 88.77%; conclusión de las obras de protección del patio de llaves CHM, adquisición de transformadores de corriente, adquisición de secador de aire de alta presión, montacarga eléctrico 2T, equipos de protección eléctrica entre otros.

Razón de la variación del componente 1: Monto Ejecutado

La cifra del monto ejecutado alcanzó la suma de S/ 8,772,491 ello debido a los siguientes aspectos i) Construcción de edificio público de Egemsa, ii) Adquisición de sistema de protección contra incendios para la Central Hidroeléctrica Machupicchu, iii) Adquisición de celda de transformador y celda de línea (transformadores de corriente 138 kV), iv) Conclusión Obras de protección del patio de llaves de subestación Machupicchu, v) Adquisición de equipo eléctrico (secador de aire de alta presión), vi) Montacargas eléctrico 2T, vii) Equipos de protección eléctrica para los grupos pelton y otros.

Razón de la variación del componente 2: Monto Programado

El monto programado de la eficiencia de inversiones para el presente ejercicio fue de S/ 6,817,100.

3.15. Cumplimiento del Indicador Nivel de avance en la ejecución del Modelo de Gestión Humana Corporativa - MGHC anual definidos por FONAFE

PERSPECTIVA	OEC Fonafe	OEI Egemsa	Indicador	Unidad de medida	Metas					Ejecución					Cumplimiento Al Cierre Anual 2023
					2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026	
Capacidades	Desarrollar el clima y cultura organizacional	Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa	Nivel de avance en la ejecución del MGHC anual (*) definidos por FONAFE	Puntos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.50	—	—	—	100.50

Razones de la variación del indicador respecto a la meta

El indicador “Nivel de avance en la ejecución del Modelo de Gestión Humana Corporativa - MGHC anual definidos por Fonafe”, registró un nivel de cumplimiento 100.50%, ubicándose en un rango de control aceptable, su ejecución fue del 98.00 puntos, menor a su meta prevista de 100.00 puntos; y según validación de Fonafe nos otorgó 2.5 puntos adicionales, explicado por el cumplimiento de las actividades programadas según sus componentes y del esfuerzo realizado por la implementación de los componentes del MGHC.

Razón de la variación del componente 1: Nivel de avance en la ejecución del MGHC anual (*) definidos por FONAFE

Se cumplió con la implementación de la Modelo de Gestión Humana Corporativa anual establecido por Fonafe según validación de cada uno de sus componentes:

Descripción	Meta programada (puntos)	Meta ejecutada (puntos)
1. Gestión de la Comunicación Interna. Implementación del Plan de Comunicación Interna.	30 puntos	28 puntos
2. Gestión de Línea de Carrera y Plan de Sucesión.	20 puntos	20 puntos
3. Gestión de la Cultura Corporativa.	15 puntos	15 puntos
4. Gestión del desempeño Cualitativo y Cuantitativo.	20 puntos	20 puntos
5. Gestión de la Compensación y Remuneraciones.	10 puntos	10 puntos
6. Gestión de clima laboral.	5 puntos	5 puntos
7. Puntaje adicional - se otorga puntaje parcial por el esfuerzo de las actividades realizadas.		2.5 puntos
TOTAL	100.00 puntos	100.50 puntos

El nivel de Cumplimiento del Clima Laboral alcanzó el 79.00%.

4. Matriz de evaluación del Plan Estratégico

MATRIZ EVALUACIÓN DEL PLAN EESTATEGICO AL 2023

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO CORPORATIVO Fonafe	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Egemsa	Indicador	Unidad de Medida	METAS					Ejecución al año 2023	Cumplimiento %	Ponderación %
					2022	2023	2024	2025	2026			
FINACIERA	OEC 1. Incrementar el Valor Económico y reputacional	OEI 1 Incrementar el valor económico	Rentabilidad patrimonial - ROE	%	7.42	7.50	7.61	8.23	8.92	11.60	 120.00	8.00
			EBITDA	MMS/	107.22	107.80	108.37	116.22	124.73	152.67	 120.00	8.00
GRUPOS DE INTERES	OEC 3. Entregar bienes y servicios que cierren las brechas de calidad y cobertura en la población	OEI 2 Incrementar la satisfacción de los clientes	Nivel de Satisfacción de clientes.	%	76.00	78.00	78.00	80.00	80.00	91.04	 116.71	7.78
	OEC 2. Incrementar el valor social y ambiental	OEI 3 Incrementar el valor social y ambiental	Nivel de Madurez de Responsabilidad Social.	%	65.10	68.30	70.10	73.20	75.50	80.00	 117.13	7.81
			Grado de reforestación de las zonas de influencia de EGEMSA.	%	19.07	42.79	61.86	80.93	100.00	49.77	 116.31	7.75
PROCESOS	OEC 10. Mejorar la efectividad operativa.	OEI 4 Fortalecer la gestión con	Margen Comercial	US\$ /MWh	28.35	29.05	29.43	31.12	32.92	44.41	 120.00	8.00
	OEC 3. Entregar bienes y servicios que cierren las brechas de calidad y cobertura en la población	OEI 5 Optimizar la eficiencia productiva y la capacidad instalada	Disponibilidad de los grupos de generación	%	93.95	97.91	95.88	97.96	95.45	99.30	 101.42	6.76
			Factor de planta	%	80.35	84.36	82.33	84.10	80.52	80.00	 94.84	6.32
	OEC 17. Aplicar la transformación digital.	OEI 6 Impulsar la transformación digital	Nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital (2022-2026)	%	0.00 (*)	25.00	50.00	75.00	100.00	21.65	 86.61	5.77

ATRIZ EVALUACIÓN DEL PLAN EESTATEGICO AL 2023

PERSPECTIV A	OBJETIVO ESTRATÉGICO CORPORATIVO Fonafe	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Egemsa	Indicador	Unidad de Medida	METAS					Ejecución al año 2023	Cumplimiento %	Ponderación %
					2022	2023	2024	2025	2026			
PROCESOS	OEC 5. Mejor gobernanza de la EPEs	OEI 7 Consolidar los sistemas de gestión	Nivel Implementacion del Sistema de Medición de Madurez de (BGC, SCI, GIR, SIG, GCS)	%	74.82	77.42	79.92	82.34	84.30	88.56	● 114.39	7.63
			Nivel de implementación del Modelo de Gestión Documental	%	66.44	72.05	82.28	90.21	94.15	73.12	● 101.49	6.77
	OEC 15. Impulsar la gestión de las inversiones	OEI 8 Minimizar la vulnerabilidad de protección de la infraestructura Central Hidroeléctrica Machupicchu.	Promedio de avance en ejecución de proyectos de vulnerabilidad de la infraestructura de la Central Hidroeléctrica Machupicchu.	%	20.00	50.00	72.50	92.50	100.00	51.25	● 102.50	6.83
	OEC 15. Impulsar la gestión de las	OEI 9 Promover el incremento de la generación eléctrica	Avance en la Evaluación y Formulación de Proyectos de Crecimiento	%	16.53	30.92	55.56	86.53	100.00	37.22	● 120.00	8.00
	OEC 15. Impulsar la gestión de las	OEI 10 Impulsar la gestión de las inversiones	Eficiencia de las Inversiones	%	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	128.68	● 120.00	8.00
CAPACIDADES	OEC 18. Desarrollar el clima y cultura organizacional	OEI 11 Fortalecer el modelo de gestión humana corporativa	Nivel de avance en la ejecución del MGHC anual (*) definidos por FONAFE	Puntos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.50	● 100.50	6.70

Cumplimiento Ponderado % ● 110.13

Conclusiones

La evaluación anual 2023 del Plan Estratégico Institucional 2022 – 2026 de Egemsa, alcanzó un nivel de avance de 110.13% en su conjunto, ubicándose en un nivel de cumplimiento en Rango de Control Aceptable (Anexo Nro. 1). Sin embargo, dos indicadores no cumplieron su meta:

- Factor de planta, por factores exógenos (sequia).
- Nivel de implementación del Plan de Gobierno Digital (2022-2026), por reprogramación de metas para el periodo 2024 – 2026.